



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

REVOQUESE LICITACION PÚBLICA
ID 3017-421-L119

DECRETO N° 1125

Lota, Julio 01 de 2019.-

VISTOS:

- que aprueba llamado a licitación pública;
- a) Decreto Alcaldicio N° 1019 de 11 de Junio 2019
- b) Solicitud de Compra N° 05 de fecha 08/03/2019, Folio N° 491 de fecha 14/03/2019, de Dirección Desarrollo Comunitario Oficina Administración Cementerio Municipal;
- c) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 17.06.2019, ID 3017-421-L119;
- d) Ordinario N° 134 de fecha 01/07/2019, donde solicita Revocación Licitación Pública 3017-421-L119, que por error en solicitud de compra N° 5 de fecha 08/03/2019 solicita poda de árbol y lo correcto es poda y tala de árbol;
- e) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° **Revóquese**, licitación pública ID 3017-421-L119, dado que por error se solicitó poda de árbol debiendo decir Poda y Tala de Árbol.

2° Se realizara un nuevo llamado a Licitación Pública a través del portal Mercado Publico.

ANÓTESE COMUNÍQUESE AL MERCADO PÚBLICO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RMC/mvj

Distribución:

- Dpto. Personal
- Archivo.-


HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DE SR.ALCALDE)